IES LUIS BUÑUEL

Programación didáctica

2026/2027

DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR

Familia Profesional de

Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Tipo de enseñanza

Grado D – Nivel 3

1º curso

Modalidad presencial

Índice

1 Introducción 3

1.1 Identificación

1.2 Marco normativo

2 Desarrollo curricular 3

2.1 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

2.2 Contenidos (C)

2.3 Relación entre los elementos curriculares

2.4 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos

2.5 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

3 Metodología didáctica 14

3.1 Principios metodológicos

4 Procedimiento de evaluación y de calificación 15

4.1 Evaluaciones

4.2 Información al alumnado del procedimiento de evaluación y calificación

4.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua

4.4 Procedimiento de recuperación

4.5 Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

4.6 Criterios de calificación y ponderación

1 Introducción

1.1 Identificación

Módulo profesional	**Código**	0015
	Denominación	Desarrollo Cognitivo y motor
	Curso	1º
	Duración curricular	200 horas
	Carga lectiva semanal	6
Organización	**Modalidad**	Presencial
	Turno	Vespertino
Profesorado	**Nombre y apellidos**	Natalia Rey Torrijos/ Mª Ángeles Gascón Brumos

1.2 Marco normativo

De manera general se seguirá el **DECRETO 91/2024, de 5 de junio**, del Gobierno de Aragón por el que se establece la **Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado** E en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 109, de 06 de junio de 2024), modificada por el DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón (BOA núm. 181, de 18/09/2025)

ORDEN ECU/1069/2026, de 7 de julio, por la que se aprueban las **instrucciones** para los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2026/2027.

La normativa básica del módulo profesional es

Título	**REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre,** por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE, núm.282 de 24 de noviembre del 2007). **Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo**, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Currículo	**ORDEN ECD/843/2024, de 25 de julio,** por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior para la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA nº 148, de 31 de Julio de 2024) modificada por el **DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre**, del Gobierno de Aragón (BOA núm. 181, de 18 de septiembre de 2025).

2 Desarrollo curricular

2.1 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

En este módulo profesional, se establecen los siguientes **resultados de aprendizaje (RA)** y **criterios de evaluación (CE)**:

RA 1 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigida.

CE 1 a) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial.
CE 1 b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 1 c) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial.
CE 1 d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 1 e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 1 f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 1 g) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 1 h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 1 i)Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención.
CE 1 j) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y de la niña.

RA 2 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.

CE 2 a) Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 2 b) Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 2 c) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 2 d) Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 2 e) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 2 f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 2 g) Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear.
CE 2 h) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.

RA 3 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo, relacionándolo con las teorías del desarrollo cognitivo y las características individuales y del grupo al que va dirigido

CE 3 a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo.
CE 3 b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 3 c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo.
CE 3 d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
CE 3 e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
CE 3 f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
CE 3 g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
CE 3 h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
CE 3 i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.

RA 4 Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolas con los principios de la educación psicomotriz y de las características individuales y del grupo al que va dirigido

CE 4 a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz.
CE 4 b) Se han identificado las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 4 c) Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 4 d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 4 e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 4 f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 4 g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
CE 4 h) Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.
CE 4 i) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.

RA5 Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de niños y niñas.

CE 5 a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades.

CE 5 b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
CE 5 c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
CE 5 d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
CE 5 e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
CE 5 f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
CE 5 g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación
CE 5 h) Se ha respondido ante las contingencias.
CE 5 i) Se han generado entornos de intervención seguros.

RA6 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

CE 6 a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
CE 6 b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
CE 6 c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
CE 6 d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.
CE 6 e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.
CE 6 f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
CE 6 g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
CE 6 h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.

2.2 Contenidos

Los contenidos aparecen recogidos en la tabla 2.8.

2.3 Relación entre los elementos curriculares

Ver en la tabla 2.8

2.4 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos

1 ª EVALUACIÓN

RETO 1 INTERMODULAR

HOLA BEBÉ

Entidad desde la que se lanza el RETO: La matrona del materno-infantil del Hospital Miguel Servet de Zaragoza

- OBJETIVOS: a), b), c), g)
- COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD : a), b),d)

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos orientativos	Evidencias	
0015 DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR				
RA 1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el **ámbito sensorial**, analizando las teorías explicativas (…). **RA 3.** Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el **ámbito cognitivo** relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo (…)	**CE1 a)** Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial. **CE3 a)** Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo	Teorías del desarrollo evolutivo: enfoque etológico, constructivista, sociocultural, sistémico…	Infografía grupal que recoja las teorías de los autores Infografía individual que recoja las teorías de los autores	16
			RETO 1	16 SESIONES

RETO 2 INTERMODULAR RÍO Y JUEGO

Entidad desde las que se lanza el RETO: LA PAI y una madre solicitando ayuda para llevar a su hija a ofertas de ocio interesantes durante las fiestas del Pilar

- OBJETIVOS: a), b), c),f), g), k) ,l)
- COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD : a), b),d), j) , k)

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos orientativos	Evidencias	
0015 DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR				
RA 1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el **ámbito sensorial**, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigida	**CE1 b)** Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE1 d)** Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE1 e)** Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE1 f)** Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE1 g)** Se han organizado los espacios	Las sensaciones: sus bases psicológicas y fisiológicas. La percepción, los sentidos Los sentidos. Los objetivos de la educación sensorial. Valoración de la importancia de la exploración en el desarrollo sensorial.	Diseño de un espacio nuevo de Río y Juego Elaboración grupal de spot publicitario (formato vídeo)	22

	adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE1 i)** Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención. **CE1 j)** Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y de la niña.		**Cuaderno individual de movimiento:** **sesiones correspondientes a:** • **Mesas de luz** • **Ondina y don otoño**	
			RETO 2	**22 SESIONES**

RETO 3 INTERMODULAR **MIMA (Museo para la infancia en movimiento y acompañada)** **Entidades desde las que se lanza el RETO: El laboratorio del Arte, el museo pedagógico y La Escuela infantil municipal Las Pajaritas**				
• OBJETIVOS: a), b), c), g) • COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD : a), b),d)				
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Contenidos orientativos**	**Evidencias**	
0015 DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR				
RA 2. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el **ámbito motor,** relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido. **RA 4.** Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la **educación psicomotriz** y las características individuales y del grupo al que va dirigido.	**CE 2 a)** Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 2 b)** Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 2 c)** Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 2 d)** Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 2 e)** Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 4 a)** Se han identificado los principios de la educación psicomotriz. **CE 4 b)** Se han identificado las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 4 c)** Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 4 d)** Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos **CE 4 e)** Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 4 f)** Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 4 h)** Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.	Factores que determinan el desarrollo motor. Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña. Los objetivos de la educación de la motricidad. Leyes del desarrollo. Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas. El movimiento libre de E. Pikler Psicomotricidad: Características y evolución. El cuerpo vivenciado Las instalaciones de juego	**Diseño escrito de la instalación de juego** **Preparación de la instalación de juego** Visita guiada profesionales de la educación infantil **Infografía sobre la evolución motora del infante (no calificado**)	30

RA 2. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el **ámbito motor,** relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido. **RA 4.** Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la **educación psicomotriz** y las características individuales y del grupo al que va dirigido.	**CE 2 a)** Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 2 b)** Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 2 c)** Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 2 d)** Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 2 e)** Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 4 a)** Se han identificado los principios de la educación psicomotriz. **CE 4 b)** Se han identificado las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 4 c)** Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 4 d)** Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos **CE 4 e)** Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 4 f)** Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 4 h)** Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.	Factores que determinan el desarrollo motor. Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña. Los objetivos de la educación de la motricidad. Leyes del desarrollo. Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas. El movimiento libre de E. Pikler Psicomotricidad: Características y evolución. El cuerpo vivenciado Las instalaciones de juego	**Diseño escrito de la instalación de juego** **Preparación de la instalación de juego** Visita guiada profesionales de la educación infantil **Infografía sobre la evolución motora del infante (no calificado**) **Cuaderno de movimiento correspondiente a las sesiones de** • **Fases Pikler,,** • **cuerpo vivenciado** • **las instalaciones de juego**	
			RETO 3	**30 SESIONES**
TOTAL SESIONES 1ª EVALUACIÓN				**68 SESIONES**

2 ª EVALUACIÓN				
RETO 4 INTERMODULAR UNA **MALETA DE IDA…** **LA FEOE pronto llegará, hay que comenzar a preparar el viaje ¿qué necesitamos meter en nuestra maleta?**				
• OBJETIVOS: a), b), c), h), i) • COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD : a), b), c), f), h) i) y k)				
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Contenidos orientativos**	**Evidencias**	

0015 DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR

RA 1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el **ámbito sensorial**, (…) **RA 2**. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el **ámbito motor,** relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido**.** **RA 3.** Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el **ámbito cognitivo** relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características RA 4. Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los **principios de la educación psicomotriz** y las características individuales y del grupo al que va dirigido**.**	**CE 1 h)** Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 2 f)** Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 3 b)** Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos. **CE 3 d)** Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. **CE 3 e)** Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. **CE 3 f)** Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. **CE 3 g)** Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. **CE 3 h)** Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. **CE 4 g)** Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos	Relación entre el desarrollo sensoriomotor y cognitivo en la infancia. El control tónico. El control postural La estructuración espacio-temporal. La lateralidad Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo. El proceso cognitivo: inteligencia; atención y memoria; creatividad; reflexión y razonamiento. Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo. Adquisiciones del desarrollo, que lleva a la persona desde la maduración de sus sistemas sensoriales hasta la consecución de la conducta adaptativa: niveles inferiores de la Pirámide del desarrollo (Berruezo y Lázaro)	Registro Niveles de la pirámide del desarrollo Registro de las tablas de la etapa sensoriomotora: 6 subestadios Registro tablas de parámetros psicomotrices	24
			1 ª PARTE RETO 4	**24 SESIONES**
Docencia al alumnado que no realice la formación en empresa u organismo equiparado **(Plan de aprendizaje individualizado)** Seguimiento del alumnado en formación en empresa u organismo equiparado			DCM 30	

2 ª EVALUACIÓN				
RETO 4 INTERMODULAR **…. Y VUELTA** **Y después de la FEOE ¿qué hemos añadido en nuestra maleta?**				
• OBJETIVOS: a), b), c), g) k) m) • COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD : a), b), c), f), h) i) y k)				
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Contenidos orientativos**	**Evidencias**	

0015 DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR			
RA 2. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el **ámbito motor**, (..) **RA 3.** Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el **ámbito cognitivo** **RA 4.** Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la **educación psicomotriz**	**CE 2 h)** Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal. **CE 3 i)** Se han hecho propuestas creativas e innovadoras. **CE 4 i)** Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.	A partir de lo vivido y recogido en el cuaderno de seguimiento (online) se ajusta y se recoge en **el diario de viaje :** Los niveles correspondientes a los sistemas sensoriales y sensorio motores de la pirámide del desarrollo (Berruezo y Lázaro) Los subestadios de Piaget de la etapa sensoriomotora (desde el Sb 3, Sb4, Sb5, Sb 6) Los parámetros de observación psicomotrices (el infante y el movimiento, el infante y los objetos, el infante y los otros (adultos e iguales) y el infante y los espacios y el tiempo). Valoración de la función globalizadora de la psicomotricidad y su desarrollo cognitivo, afectivo y motriz	9
		2ª PARTE DEL RETO 4	**9 SESIONES**
		TOTAL SESIONES 2ª EVALUACIÓN:	**63 SESIONES**

3 ª EVALUACIÓN

RETO 5 INTERMODULAR
LAS AVENTURAS DEL ASTRONAUTA THEO

Entidad que lanza el Reto :
orientadoras de Atención Temprana, pediatra, madre niño TEA y maestra con discapacidad visual

- OBJETIVOS: a), b), c),d), g), l), m)
- COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD : a), b), d),e), j), k)

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos orientativos	Evidencias	
0015 DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR				
RA 1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el **ámbito sensorial**, (…) **RA 2**. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el **ámbito motor,** (...) **RA 3.** Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el **ámbito cognitivo** (...) **RA 6. Evalúa** el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.	**CE1 c)** Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial. **CE2 g)** Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear. . **CE3 c)** Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo. **CE6 f)** Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales	La Diversidad cultural. Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial. Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor. Utilización de ayudas técnicas. Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo. Sesión movimiento “Pares sueltos” Los sistemas de Atención Temprana	Diseño de jornada intercultural a realizar en las aulas de Educación Infantil Elaboración de un caso que responda a las diferentes alteraciones, sensoriales, motoras y/o cognitivas Resolución del caso de la alteración asignada Podcast divulgativo (alteraciones sensoriales, motóricas y/o cognitivas) **Cuaderno individual de movimiento**	33

RETO 5	**32 SESIONES**

3 ª EVALUACIÓN				
RETO 6 INTERMODULAR **Semillas de saber y sabor para fortalecer las aulas de educación infantil**				
● OBJETIVOS: a), b), c), f). g),h), i) , k), m) ● COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD : a), b), c), d) ,e), f),g), h) , i) ,j) , k),l) ,o)				
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Contenidos orientativos**	**Evidencias**	
0015 DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR				
RA 6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.	**CE 6 a)** Se han seleccionado los indicadores de evaluación. **CE 6 b)** Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a. **CE 6 c)** Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. **CE d)** Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido. **CE 6 e)** Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención. **CE 6 g)** Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. **CE 6 h)** Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.	Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención. Técnicas e instrumentos para la evaluación de: La intervención. El desarrollo sensorial infantil. El desarrollo motor infantil. El desarrollo cognitivo infantil. El desarrollo psicomotor infantil	Proyecto escrito Ficha de actividad escrita Material sensorio motor Cuaderno de movimiento	24
			RETO 6	**24 SESIONES**
			TOTAL SESIONES 3ª EVALUACIÓN: 57 SESIONES	

2.5 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

2.5.1 Modalidad de la FEOE

La fase de formación en empresa u organismo equiparado se desarrollará en el **régimen general**

2.5.2 Organización temporal de la FEOE

La **fase de formación en empresa u organismo** equiparado se desarrollará desde el **1 de febrero** hasta el **4 de marzo**, ambos inclusive, con una duración total de **140 horas**, para el conjunto de módulos profesionales que se desarrollan en la empresa u organismo equiparado.

Esta planificación podrá ajustarse en función de la organización del centro, las características y circunstancias del alumnado, así como de las necesidades y condiciones de las empresas u organismos equiparados.

2.5.3 Resultados de aprendizaje desarrollados en la FEOE

A continuación, se indican los **resultados de aprendizaje (RA)** que se prevé desarrollar, **total o parcialmente**, en la **fase de formación en empresa u organismo equiparado**:

Resultado de aprendizaje	Parcial / Total	Justificación
RA 5. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.	Total	Aprender la implementación de actividades en el contexto real de la escuela es fundamental porque permite aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas durante el curso en situaciones reales, adaptándolos a las necesidades, intereses y ritmos de los/as niños/as.

Por tanto, **1 de los 6 resultados de aprendizaje** del módulo profesional se desarrollan **en la FEOE**.

Esta previsión tiene carácter general y será concretada en los planes individuales de formación del alumnado, en coordinación con las empresas u organismos equiparados.

2.5.4 Organización para el alumnado que no realice la FEOE

El alumnado que, por cualquiera de los motivos contemplados en la normativa, **no realice la FEOE** deberá asistir al instituto y seguir un **plan de aprendizaje individualizado (FEOE).**

2.5.5 Seguimiento de la FEOE

Se celebrarán reuniones de seguimiento quincenales en el centro educativo. Estas sesiones tendrán un doble propósito:

- Seguimiento de la formación en empresa, coordinado por la persona tutora dual del grupo. Entre otras cuestiones, se comprobará el Cuaderno de Seguimiento.
- Seguimiento de las actividades de aquellos módulos profesionales que no dualizan resultados de aprendizaje, la cual será llevada a cabo por el profesorado correspondiente.

Asimismo, se efectuarán visitas a la empresa u organismo equiparado con la periodicidad establecida en el plan de formación (presentación y evaluación) y tantas veces como sea

necesario. Adicionalmente, se mantendrán comunicaciones puntuales mediante llamada telefónica o correo electrónico para abordar cualquier eventualidad que pudiera surgir.

3 Metodología didáctica

3.1 Principios metodológicos

Tal y como queda recogido en el Proyecto Curricular del ciclo y siguiendo el artículo ***101 del Decreto 91/2024, de 5 de junio****, se llevará a cabo una metodología activa basada en retos*

Este modo de aprendizaje, ACbR, trata de implicar activamente al estudiante dándole un **papel protagonista** en la resolución de una situación-problema real. Cada reto parte de un **contacto directo con la realidad**, bien porque viene al centro educativo o bien porque salimos con el alumnado a un recurso real y a partir de sus demandas comienza el proceso de aprendizaje.

Dentro y fuera del aula, el **cuidado mutuo y la cooperación** entre todas las personas será fundamental para que salga adelante un trabajo conjunto, bien hecho y que satisfaga las necesidades detectadas en dichos entornos reales y próximos.

Al mismo tiempo se pretende que **el alumnado se implique** mucho más en su formación, esté más motivado de cara al trabajo diario gracias a la cohesión de todos los contenidos de los diferentes módulos del curso (enfoque interdisciplinar) y mejore su autonomía, organización personal y grupal en busca de un objetivo real y común a su equipo de trabajo. Esto supone desplegar un **rol educativo que acompañe el proceso y facilite el aprendizaje**.

Mantenemos dos claros enfoques: uno el de un **desarrollo sostenible** donde tengamos en cuenta que nuestras formas de hacer tienen un aplastante impacto medioambiental y otro el de **la perspectiva de género**, cuyo desarrollo nos permitirá un avance en justicia social y en valores democráticos y de ciudadanía.

Se respetará el marco teórico elegido para nuestros **futuros profesionales que pone en valor la actividad autónoma de niños y niñas,** primando las relaciones afectivas, la toma de conciencia de sí mismo y de su entorno y aquel que ante todo planifica los procesos de aprendizaje desde la **observación, la escucha** y los valores anteriormente mencionados.

4 Procedimiento de evaluación y de calificación

4.1 Evaluaciones

4.1.1 Evaluación inicial

Durante la primera semana del mes de Septiembre, tomaremos el “pulso educativo” al alumnado a través de varias actividades enmarcadas en dinámicas de ludopedagogía. Esto nos permitirá evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje, al proporcionarnos información sobre algunos aspectos importantes: la motivación, el interés, las necesidades, los conocimientos y experiencias previas, el manejo en el trabajo en equipo…Es momento también para ir construyendo colaborativamente cómo vamos a realizar el cuidado de los espacios que compartimos entre nosotras y con otros grupos (cartas de responsabilidades).

Por otra parte, a través del primer reto, ampliaremos información sobre cuál es su nivel de comprensión, expresión lingüística y manejo de nuevas tecnologías.

4.1.2 Evaluaciones parciales

Durante el curso se realizarán, con carácter general, **tres evaluaciones parciales**, una al finalizar cada trimestre.

Estas sesiones forman parte del proceso de **evaluación continua** y tendrán **un carácter formativo e integrador**, orientado a **valorar el progreso del alumnado** y a **mejorar la intervención educativa**.

En cada evaluación parcial se valorará el progreso del alumnado en la **consecución de los resultados de aprendizaje**. También se analizará la evolución del grupo en su conjunto y se revisará la práctica docente, con el objetivo de adaptar las estrategias metodológicas y organizativas según las necesidades detectadas.

A cada estudiante se le informará del resultado de la evaluación mediante una **calificación numérica entre 1 y 10**. La información proporcionada tendrá una finalidad formativa y orientadora, y tanto el alumnado como, en caso de ser menor de edad, sus familias, recibirán toda la información necesaria para conocer su progreso, las áreas de mejora y las medidas de apoyo previstas.

En estas evaluaciones parciales se informará únicamente sobre los resultados de aprendizaje respecto a los cuales se haya recogido evidencia suficiente conforme a sus criterios de evaluación. En todas las evaluaciones estas evidencias coinciden con los retos trabajados, y con las pruebas y o trabajos individuales realizadas.

4.1.3 Primera evaluación final

Durante el mes de junio, se realizará la primera evaluación final, que tendrá carácter calificativo. Su finalidad será valorar el grado de logro de los resultados de aprendizaje a través de la ponderación de los criterios de evaluación, conforme a lo establecido en el apartado 4.7 de esta programación didáctica.

4.1.3.1 Alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua

El alumnado que haya mantenido el derecho a la evaluación continua será calificado en esta primera evaluación final tomando como base las evidencias de aprendizaje recogidas a lo largo del curso mediante las actividades de evaluación realizadas.

La calificación final del módulo de Desarrollo Cognitivo y Motor, se obtendrá aplicando los criterios de calificación, establecidos en el apartado 4.7.1, y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación, establecida en el apartado 4.7.2.

4.1.3.2 Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado en esta convocatoria mediante actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo de Desarrollo Cognitivo y Motor conforme a sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación establecidos en el apartado 4.7.1 y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación indicada en el apartado 4.7.2.

A continuación, se indican las actividades de evaluación previstas para este alumnado, que podrán modificarse durante el curso en función de la evolución del grupo, de las necesidades detectadas o de las circunstancias concretas del módulo profesional:

- Planificación de actividades vinculadas a los retos no superados
- Actividades de reflexión y autoevaluación

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en la primera evaluación final podrá presentarse a la segunda evaluación final.

Para ello, se realizarán actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar el grado de logro alcanzado en relación con los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo profesional se obtendrá aplicando los criterios de calificación establecidos en el apartado 4.7.1 y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación indicados en el apartado 4.7.2.

A continuación, se indican las actividades de evaluación previstas para esta segunda convocatoria final:

- Simulación de situaciones profesionales (relacionadas con los retos trabajados durante el curso)
- Entrega de tareas reflejadas en el plan de aprendizaje individualizado

4.2 Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación

El profesorado informará al alumnado sobre el procedimiento de evaluación y calificación del módulo profesional, garantizando la transparencia del sistema desde el inicio y a lo largo de todo el curso.

La información se ofrecerá de forma continua y orientadora, priorizando la evaluación formativa como elemento clave para mejorar tanto la intervención docente como el aprendizaje del alumnado. Este enfoque se basará en retroalimentación frecuente, reflexión

sobre el propio aprendizaje y toma de decisiones orientadas a la mejora, implicando activamente al alumnado en su progreso y favoreciendo el desarrollo de su autorregulación. Como ya se ha comentado en el apartado 4.1., es fundamental dedicar tiempo a las devoluciones (retroalimentación) explicar dónde se encuentran las posibles mejoras, cuáles son los próximos logros a alcanzar, escuchando las dificultades del alumnado. Se trata de valorar el proceso y no solo el resultado

Aunque la comunicación será constante, se establecen momentos clave en los que se proporcionará información estructurada y sistemática:

Devoluciones a los equipos colaborativos:

- Al finalizar cada reto (donde se les hará la devolución cuantitativa y cualitativa de los productos asociados al reto y también al proceso grupal compartido)

Devoluciones individuales:

- Durante el proceso y en relación a las pruebas individuales: se les sube un escrito de valoración cualitativa y cuantitativa apoyada en la rúbrica del mismo
- Al finalizar cada evaluación parcial. (para detectar posibles necesidades)

4.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua

La evaluación del módulo profesional tendrá carácter continuo, formativo e integrador a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que esta evaluación continua pueda aplicarse de forma efectiva, se requiere la participación activa del alumnado en las actividades programadas y su asistencia regular a clase.

El alumnado perderá el **derecho a la evaluación continua** cuando el número de faltas de asistencia supere el **15 % de la duración total** del módulo profesional, calculado desde la fecha de matrícula y sin tener en cuenta, en su caso, las horas de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE).

De acuerdo con lo establecido en el apartado *2.8. Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos* y el apartado *2.9.2. Organización temporal de la FEOE*, en el presente módulo profesional, para el alumnado matriculado desde el inicio del curso escolar, el **número total de horas** es de **188 horas**, de las cuales **30 horas** corresponden a la **FEOE**. En consecuencia, en el centro se desarrollarán **158 horas presenciales**, por lo que el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua al superar las **24 horas de inasistencia**.

Podrán quedar excluidas de este cómputo aquellas situaciones debidamente acreditadas, como la necesidad de conciliación con la actividad laboral o la condición de deportista de alto nivel o rendimiento, previa solicitud del alumnado y valoración por parte del equipo docente del ciclo formativo.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado y calificado de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2.3.2 de esta programación.

La pérdida del derecho a evaluación continua afecta exclusivamente a la primera evaluación final. El alumnado podrá presentarse a la segunda evaluación final en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes que no hayan superado el módulo profesional.

4.4 Procedimiento de recuperación

El alumnado que, sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, no supere uno o varios resultados de aprendizaje, podrá recuperarlos mediante actividades específicas de evaluación que quedarán recogidas en un **Plan de aprendizaje individualizado** (retos), que se diseñará en coordinación con el profesorado de los módulos implicados y que será entregado al alumnado

Las actividades de recuperación se realizarán al finalizar cada reto (coincidiendo con la evaluación parcial) y antes de la evaluación final. Se emplearán actividades que permitan valorar el logro de los resultados de aprendizaje no superados:

- Sesiones individuales no completadas y/o no superadas asociadas a los diferentes criterios de evaluación del cuaderno de movimiento
- Proyectos (evidencias) que den solución a retos planteados.

Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)
La calificación final de los resultados de aprendizaje (RA) trabajados en la FEOE es responsabilidad última del profesorado del módulo profesional. Para ello, contará con la colaboración y la valoración proporcionada por el tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado.

El **procedimiento de evaluación de la FEOE** será el siguiente:

- **Concreción de actividades:**

  Para cada estudiante, y en colaboración con la empresa, se concretarán en su Plan de Formación (anexo XI a) las actividades que permitirán desarrollar y evaluar cada resultado de aprendizaje de la FEOE. Dicho plan queda recogido también en un **cuadernillo de tareas** que se entrega tanto al alumnado, como a las tutoras de las empresas.

- **Seguimiento y valoración en la empresa u organismo equiparado:**

  El tutor o tutora dual de empresa valorará cada actividad vinculada a un RA con una puntuación entre 1 y 4. Un resultado de aprendizaje se considerará superado cuando el valor medio de la evaluación de sus actividades sea superior a 2. (anexo XIb)

  Asimismo, el tutor o tutora dual de empresa realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa y de las competencias profesionales y para la empleabilidad. Un **guion de diálogo pedagógico** elaborado por el equipo docente, facilitará esta evaluación cualitativa en la que participará la alumna implicada, siempre que se considere oportuno y siguiendo el criterio de ambas tutoras.

- **Seguimiento por el centro educativo:**

  Con carácter quincenal, el alumnado deberá asistir a una reunión presencial en el centro, donde se llevará a cabo el seguimiento de la FEOE. Durante estas sesiones, se realizarán diversas acciones, entre las que se incluye la comprobación del Cuaderno de Seguimiento y el contraste de las actividades establecidas en el cuadernillo de tareas.

Asimismo, se efectuarán visitas a la empresa u organismo equiparado con la periodicidad establecida en el plan de formación (presentación y evaluación) y tantas veces como sea necesario. Adicionalmente, se mantendrán comunicaciones puntuales mediante llamada telefónica o correo electrónico para abordar cualquier eventualidad que pudiera surgir.

- **Calificación final:**

  El profesorado del módulo asignará la calificación final integrando la valoración numérica y cualitativa del tutor de empresa.

- **Técnicas de evaluación:**

  Para la recogida de evidencias, se utilizarán, entre otras, las siguientes técnicas:

  - Análisis de productos (cuaderno de seguimiento)
  - Interacción y comunicación (tutorías quincenales)

- **Instrumentos de evaluación:**

  Los instrumentos principales para registrar la valoración serán listas de cotejo que confirmen la realización de las tareas establecidas y escalas de valoración de las mismas

4.5 Criterios de calificación y ponderación

4.5.1 Criterios de calificación

La calificación del módulo profesional se calculará a partir de los siguientes criterios de calificación:

1) El módulo profesional se considerará superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
2) La calificación final se obtendrá mediante un proceso jerárquico:
   a) Criterios de evaluación (CE): cada CE se calificará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de evaluación en los que se haya trabajado dicho criterio.
   b) Resultados de aprendizaje (RA): la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones definidas en el apartado 4.7.2.
   c) Calificación final del módulo profesional: se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los RA, según las ponderaciones establecidas en el apartado 4.7.2.
3) Un RA se considerará superado cuando alcance una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
4) La calificación final del módulo profesional se expresará en valores enteros del 1 al 10, sin decimales. Cuando los decimales superen el 5, se redondeará al número entero más próximo.

4.5.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación

La calificación del módulo profesional se calculará considerando la siguiente ponderación de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

RA 1		RA 2		RA 3		RA 4		RA5		RA 6	
18% RA		19% RA		19% RA		17% RA		12% RA		15% RA	
CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%
1.a)	10	2.a)	15	3.a)	15	4.a)	15	5 a)	10	6 a)	15
1.b)	10	2.b)	10	3.b)	10	4.b)	10	5 b)	15	6 b)	10
1.c)	10	2.c)	15	3.c)	15	4.c)	15	5 c)	15	6 c)	15
1.d)	10	2.d)	15	3.d)	10	4.d)	10	5 d)	10	6 d)	15
1.e)	10	2.e)	15	3.e)	10	4.e)	10	5 e)	10	6 e)	15
1.f)	10	2.f)	10	3.f)	10	4.f)	10	5 f)	10	6 f)	10
1.g)	10	2.g)	10	3.g)	10	4.g)	10	5 g)	10	6 g)	10
1.h)	10	2.h)	10	3 h)	10	4.h)	10	5 h)	10	6 h)	10
1 i)	10			3 i)	10	4 i)	10	5 i)	10		
1 j)	10										

RA Y CE vinculados a FEOE

4.6 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes

Este plan establece las actuaciones para que el alumnado que haya promocionado con el módulo profesional pendiente lo recupere durante el presente curso escolar.

No hay este curso ningún alumno /a con estas características.